

4037

BARRERA, ANDRADE - CEVALLOS & ABOGADOS
BAC LAW

Quito 10 de Marzo de 2015

161795
DCC

Señor
Diego Rafael Barrera Andrade
Presente

De mi consideración:

Cúmpleme informarle que el Directorio de la compañía BARRERA, ANDRADE, CEVALLOS & ABOGADOS S.A., celebrada el 6 de Marzo del 2015, tuvo el acierto de reelegirlo a usted para el cargo de Gerente General por un periodo de un año, con todas las atribuciones constantes en el estatuto de la misma.

La Compañía BARRERA, ANDRADE, CEVALLOS & ABOGADOS S.A., fue constituida mediante escritura pública, el 22 de diciembre de 2008, otorgada ante el Notario Trigésimo Séptimo del Cantón Quito, Dr. Roberto Dueñas Mera e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 28 de enero de 2009.

De acuerdo con los Estatutos Sociales de la compañía, el Gerente General ejecutara la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Carlos Sevilla
SECRETARIO AD-HOC

Quito, 10 de Marzo de 2015

RAZON: por la presente acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía BARRERA, ANDRADE, CEVALLOS & ABOGADOS S.A., para el cual he sido elegido.

Diego Rafael Barrera Andrade
C.I. 171221439-2



TRÁMITE NÚMERO: 17542

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	12045
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/03/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	4037
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	DIRECTORIO
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	10/03/2015
FECHA ACEPTACION:	10/03/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	BARRERA, ANDRADE, CEVALLOS & ABOGADOS S.A
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1712214392	BARRERA ANDRADE DIEGO RAFAEL	GERENTE GENERAL	1 AÑO

4. DATOS ADICIONALES:

CONST:RM# 215 DEL: 28/01/2009 NOT: TRIGESIMO SEPTIMO DEL: 22/12/2008 P.A

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 18 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



Página 1 de 1

1193406